



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN

# AJUSTE POR INFLACIÓN EN ARGENTINA

Autor: Guitian, Johana Gabriela

Director: García, José

**2022**

Trabajo de Seminario: Contador Público Nacional

## **INTRODUCCION**

El incremento de la inflación es un fenómeno global. Tras los efectos económicos de la pandemia y de la guerra en Ucrania, el aumento en el costo de la vida se ha vuelto un fenómeno mundial, primero fue Estados Unidos la primera economía del mundo, la que comenzó a sentir los estragos batiendo récords de casi cuatro décadas al final de 2021, pero luego la inflación se ha ido sintiendo en otras economías. Según el Banco Mundial en casi la mitad de los países más ricos estaba por encima del 5% y un salto tan repentino y extendido no se había visto en los últimos 20 años, y los países con economías menos desarrolladas tampoco han escapado de la inflación. Sin embargo a diferencia de otras olas inflacionarias la actual tiene un factor común, los atascos de transporte marítimo, aumento del precio de la energía por la guerra en Ucrania tras la invasión de Rusia, recordemos que Rusia es un actor clave en el suministro mundial de energía en regiones como Europa y esto ha contribuido a un mayor aumento del precio del petróleo y derivados, también otras dificultades como la escasez de mano de obra en países desarrollados, y la falta de semiconductores para fabricar autos, computadores o celulares. Los precios también han subido según señalan los economistas, por la gigantesca cantidad de dinero que inyectaron a las economías los bancos centrales y los históricos paquetes estímulo fiscal entregados por

los gobiernos para mitigar los estragos causados por la pandemia, y con este telón de fondo cada país tiene además sus propios problemas, por ejemplo lo que está ocurriendo en América latina, según un informe de la CEPAL la comisión económica para América latina y el Caribe de la ONU en 2.021, la inflación creció en la mayoría de los países de la región principalmente impulsada por el incremento de los precios en alimentos y energía en promedio llegó a superar el 7% y eso excluyendo a Argentina, Haití, Surinam, y Venezuela que son países con una inflación muy por encima del promedio, por ejemplo Argentina llegó a reportar más del 50% de inflación en 2.021 y en 2.022 es de esperar que la inflación persista según los pronósticos de la CEPAL, por tanto hay grandes desafíos para la economía de la región considerada además la más golpeada por la pandemia, muchas de sus economías tienen que frenar la inflación y al mismo tiempo empujar la recuperación económica.

La problemática de la inflación en nuestro país constituye una de las más grandes amenazas en los últimos tiempos, no solo para las estructuras económicas de las empresas, sino también para la organización económica, social y política de la nación, y el mecanismo de la economía mundial.

Con lo dicho anteriormente se ha evaluado la situación definiendo que Argentina es una economía de alta inflación. Por este motivo, se elaboró una declaración interna dentro de la federación que fue discutida para todos los consejos profesionales sobre justamente esta definición, de que Argentina era una economía de alta inflación. Los presidentes de Consejos se reunieron en un par de oportunidades y trabajaron fuertemente analizando los aspectos de la declaración, los efectos que producían a nivel internacional y a nivel Nacional siempre desde el punto de vista de la Argentina y, definieron y aprobaron un plan de acción que llevó adelante la Federación a través de su cuerpo técnico y su cuerpo político, estableciendo la Resolución 539/18 de 29 de septiembre del año 2.018 que menciona que, a partir del primero de julio de 2.018 los balances cerrados tienen que estar actualizados por inflación.

Esta resolución establece una serie de opciones para aplicarla por primera vez, que será desarrollado en el presente trabajo, también se analizará y se desarrollará un ejercicio práctico explicando los distintos métodos de exposición de los estados contables.

## **CAPITULO I**

### **INFLACION: QUE ES LA INFLACION**

**Sumario:** 1. Concepto; 2. Aumento de la inflación en el mundo; 3. Contexto; 4. Unidad de medida; 5. Aspecto a considerar: “hiperinflación;” 6. RECPAM; 7. Partidas monetarias y no monetarias; 8. Índice; 9. Normativa vigente; 10. Método simplificado; 11. Método integral.

#### **1. Concepto**

¿Qué es la inflación?

Andrés Sevilla Arias: la inflación es un aumento generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía durante un periodo de tiempo.

Cuando oímos que hay inflación significa que los precios han aumentado o han “inflado”.

Existe inflación cuando aumentan de forma sostenida los precios del conjunto de bienes de una economía. Es decir, cuando la medida de todos los bienes y servicios de un país sube.

La inflación hace que tu dinero valga cada vez menos. Por lo tanto, el día de mañana, podrás comprar menos cosas que hoy con el mismo dinero.

Ejemplo: con una inflación del 3% anual, hace que en 20 años pierdas la mitad de tu dinero.

## **2. Aumento de la inflación en el mundo**

La inflación de diferentes países ha aumentado significativamente por varios factores que han generado presión alcista sobre los precios de los bienes y servicios. En primer término, el impacto de los desajustes en las cadenas de producción por el efecto de los confinamientos derivados de la pandemia del Covid19. Posteriormente, por el movimiento que vino a denominarse la *great resignation*, dimisiones, masivas e inesperadas, de empleados en diferentes niveles organizativos en algunos mercados como Estados Unidos y Reino Unido, con impacto al alza en los salarios. En tercer término, los problemas de producción de semiconductores por la sequía en Taiwán, que ha ralentizado el proceso de producción en los sectores de equipos de tratamiento de información y, particularmente, en el de producción de automóviles. A continuación, se produjo una fuerte subida de los precios de la energía (gas y petróleo) en un contexto pre-bélico y de recuperación de la demanda para producción. En cuarto lugar, con la invasión de Ucrania por parte de Rusia, por la propia guerra y por las sanciones impuestas sobre Rusia, los precios energéticos se han disparado, y también está subiendo el precio de un conjunto de materias primas en cuya producción los dos países en conflicto tienen una participación relevante. Particularmente significativo es el caso del trigo, el maíz, la cebada, las aves de corral, y la carne porcina, pero también los fertilizantes y determinados metales con uso industrial como el litio, el platino, el paladio o el titanio. Finalmente, en el caso español, las cadenas logísticas se han visto afectadas por huelgas de transportistas que han generado escasez transitoria de productos. Por lo que el Fondo Monetario Internacional (FMI), estima que los precios de América Latina marquen 12,1% al finalizar el año y 8,7% en 2023.

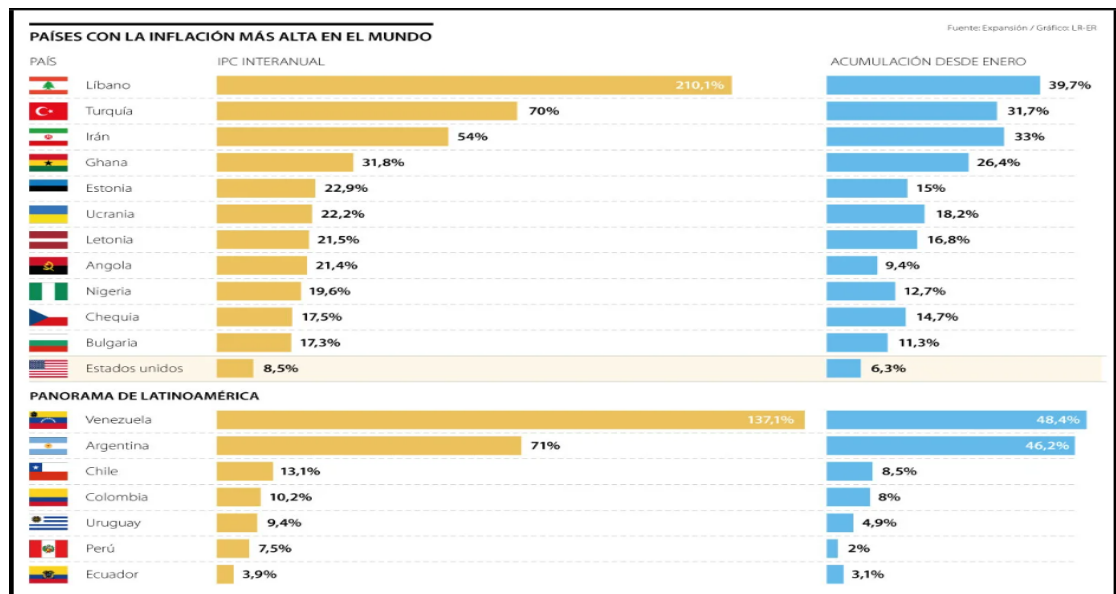
Los países con mayor inflación interanual son el Líbano, con 210%; Turquía, con 70%; Irán, con 54%; Ghana, con 31,8%; y Estonia, con 22,9%. En la

región lideran Venezuela, con 137,1%; Argentina, con 71%; Chile, con 13,1%; y Colombia, con 10,2%.

La inflación se mide por la canasta que se consume en cada país, demostrando así los elementos que afectan los encarecimientos de los bienes.

El alza en los bienes se debe a la balanza que hay entre la oferta y la demanda. Por ejemplo, cuando la demanda es más alta que la oferta los precios tienden a subir, por lo contrario, cuando la oferta es más alta que la demanda los precios disminuyen.

Argentina y Venezuela son los países que alcanzan la más alta inflación en la región.



Fuente: Expansión/ grafico LR-ER

El contexto en Venezuela se debe a que el IPC interanual ha estado por encima de los tres dígitos en los últimos años, pese a que en enero logró salir de la llamada hiperinflación. Aun así, los precios continúan al alza, pues en lo corrido del año el costo de vida de ese país ha aumentado casi 50% según el Banco Central. La prohibición de importaciones y exportaciones produjo un alza en los precios y una gran devaluación de la moneda venezolana.

En Argentina el gobierno culpa al contexto externo, al aumento de la energía, del petróleo, de los alimentos y de los envíos. La devaluación de la moneda argentina es uno de los focos importantes para el desarrollo de la inflación.

### **3. Contexto**

Como es de público conocimiento, Argentina tiene una larga historia inflacionaria, entre el año 1.944 y el año 2.015 la inflación anual promedio fue del 200%, lo cual es un número altísimo. En este período de 865 meses, solo 133 de ellos es decir el 15% tuvieron inflaciones menores al 5% anual, de esos meses 91 fueron durante el período de convertibilidad, un periodo también muy importante, hubo un período consecutivo de 23 años con inflaciones mayores al 10%, podríamos decir que es un país que tiene inflación constantemente, uno de nuestros grandes problemas.

En este contexto, el Consejo Directivo de nuestro Consejo profesional emitió la resolución 107/2.018 que establece que tendrá aplicación obligatoria la Resolución Técnica N°6 para la presentación de los estados contables correspondiente a ejercicios anuales o intermedios cerrados a partir del primero de julio de 2.018 (inclusive).

### **4. Unidad de medida**

En relación con la inflación se nos presenta el problema de, en qué unidad tenemos que medir la información, si la información que vamos a ver reflejando en los Estados Contables es uniforme.

La unidad de medida es el común denominador que utilizamos en el sistema contable para poder traducir los elementos a valor nominal que conforman el patrimonio en un elemento homogéneo, para ello se utiliza la moneda de curso legal del país, la conversión a un elemento homogéneo tiene que ver con la posibilidad de comparar la información, porque si nosotros no hacemos la traducción según el Anexo I de la Resolución Técnica N°39<sup>1</sup>, a que todo sea homogéneo no podríamos comparar



la información y ese es el principal problema y es lo que tenemos que resolver justamente con el ajuste.

Esto va a estar relacionado también con el contexto económico, porque los países que tengan estabilidad económica pueden utilizar su moneda nominal como unidad de medida, pero qué pasa en los países como Argentina en el que tenemos una inflación que es acumuladamente muy alta, necesitamos acudir a una moneda homogénea, bueno para resolver este problema es que tenemos la herramienta del ajuste por inflación.

### **5. Aspectos a considerar: “hiperinflación”**

Para evaluar el contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- Tasa acumulada de inflación de 3 años mayor al 100%.
- Corrección generalizada de los precios y/o salarios.
- Los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
- La brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y una en moneda extranjera, es muy relevante.
- La población prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

---

1- ANEXO I – (Resolución C. D. N°20/2014) RESOLUCIÓN TÉCNICA N°39  
En un contexto de inflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A este efecto deben aplicarse las normas contenidas en la Resolución Técnica N°6 (Estados contables en moneda homogénea).

La hiperinflación se relaciona con una tasa acumulada de inflación de 3 años mayor al 100%, Argentina cumple con ese requisito, por eso mismo lo que tenemos que hacer es una corrección generalizada de los precios y los salarios, tenemos que llevar a moneda homogénea para poder comparar la información, porque si no lo hacemos estaría desvirtuado la información comparando cosas distintas. Por ejemplo, no es lo mismo comparar \$ 100 del 2.018 con \$ 100 del 2.019, claramente el poder adquisitivo de la moneda se modificó considerablemente de un período al otro. Cuando llegamos a este punto siempre pensamos en, porque se genera o cómo podríamos determinar qué es una inflación, o cómo está denominada la hiperinflación, que está relacionado directamente en el sentido que existe en Argentina.

Aspectos para considerar: cuáles son las variables que podemos tomar para considerar que una economía es hiperinflacionaria, para estos hay muchos puntos que son subjetivos como por ejemplo del 2 al 5 mencionados anteriormente. El primero, es el único objetivo, respecto a cómo se mide la tasa de inflación en los últimos 3 años, si la tasa de inflación de los últimos 3 años acumulada supera el 100%, estamos en una economía de hiperinflación. Todo lo demás es subjetivo, como por ejemplo el último punto, la población prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en moneda extranjera relativamente estable, esto no es totalmente subjetivo porque en este momento en la economía argentina no se puede adquirir una gran cantidad de moneda extranjera porque tenemos limitada la compra (USD 200 mensuales), entonces podemos decir que el punto 5 no se da porque tenemos una limitación a la compra de moneda extranjera.

## **6. RECPAM**

El RECPAM es un resultado que está generado por los activos y los pasivos que están denominados monetarios que se encuentran expuestos al cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Los activos y los pasivos monetarios son todos aquellos activos y pasivos que se pueden relacionar directamente con dinero o equivalentes, son aquellos que pierden su poder adquisitivo por el incremento de la inflación, se calculan

ajustando por inflación a los activos y pasivos no monetarios y se comprueban o se verifica este resultado, se hace como un doble control, primero por un lado se calcula y después se verifica con su prueba de capital monetario.

## **7. Partidas monetarias y las no monetarias**

### **7.1.Las partidas monetarias**

Poseen un valor nominal fijo, están expresados directamente con efectivo o equivalentes del efectivo, ya están expresadas a monedas fecha de cierre, no tienen cobertura ante la inflación y la tenencia de estos bienes generan resultados por su exposición a la inflación , tanto en los activos como los pasivos, en el caso de los activos generan pérdidas y en el caso de los pasivos generan ganancias, por ello, si yo tengo en mi cuenta \$ 1.000 y los mantengo hasta diciembre, esos \$ 1.000 no van a valer lo mismo si tengo una inflación de acá a diciembre del 30% esos \$ 1.000 valen 30% menos en cuestiones de poder adquisitivo, o sea, no voy a poder comprar lo mismo hoy que en diciembre.

### **7.2.Partidas no monetarias**

Las partidas no monetarias no poseen un valor nominal fijo, en contrario a las partidas monetarias, están expresados en moneda de poder adquisitivo correspondiente al momento de su incorporación al patrimonio del ente, no están expresadas a monedas fecha de cierre y no generan resultado por exposición, pero si tienen que ser ajustados solamente a efectos de comparar la información, como los estados contables contemplan partidas no solamente monetarias, sino también no monetarias, para poder comparar estados contables se tienen que llevar a un valor de cierre, solo a efectos de homogeneizar la presentación. Es decir, las partidas no monetarias son las que se ajustan, las que se hace en un asiento contable que surge de la reexpresión, o sea, del resultado por tenencia y, las partidas monetarias no se hacen

ningún tipo de ajuste, son las que comprueban que se haya realizado este ajuste en las no monetarias, son las que van a terminar verificando el resultado.

Desde el punto de vista contable se menciona los siguientes rubros monetarios y no monetarios:

Rubros	Cuentas contables
Monetarios	<ul style="list-style-type: none"><li>- Caja</li><li>- Fondo fijo</li><li>- Cuentas bancarias</li><li>- Créditos por ventas en moneda nacional</li><li>- Anticipo a proveedores que no fijan precio</li><li>- Anticipos de clientes que no fijan precio</li></ul>
No monetarios	<ul style="list-style-type: none"><li>- Moneda extranjera</li><li>- Inversiones en acciones y títulos públicos</li><li>- Créditos y deudas en moneda extranjera</li><li>- Bienes de cambio</li><li>- Bienes de uso propiedades de inversión</li><li>- Activos biológicos</li><li>- Activos intangibles</li><li>- Anticipo a proveedores que fijan precio</li><li>- Cuentas del patrimonio neto</li><li>- Cuentas del estado de resultado</li></ul>

Fuente: elaboracion propia

## 8. Índices

Para poder ajustar estas partidas no monetarias y poder llevarlas a fecha de cierre, se necesita el coeficiente o el valor por el cual ajustar, ese valor va a ser el coeficiente de inflación. En este caso según la Resolución Técnica N°6 se toma el índice que está definido por la resolución que nos da una tabla con los diferentes índices que vamos a utilizar como base para calcular el coeficiente de ajuste para estas partidas no monetarias que están publicados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) 539/18, lo que vamos a hacer es ajustar dependiendo del mes en el momento del tiempo que se configure la incorporación al patrimonio, es el siguiente que vamos a utilizar para llevarlo a la fecha

de cierre si tenemos todos los meses. "FACPCE - Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias."

A continuación, se brinda datos para el cálculo del coeficiente proporcionados por la FACPCE.

<b>RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 6 "ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA" ÍNDICE DEFINIDO POR LA RESOLUCIÓN DE JG 539/18</b>	
<b>MES</b>	<b>IPC NACIONAL EMPALME IPIM</b>
dic-18	184,2552
ene-19	189,6101
feb-19	196,7501
mar-19	205,9571
abr-19	213,0517
may-19	219,5691
jun-19	225,5370
jul-19	230,4940
ago-19	239,6077
sep-19	253,7102
oct-19	262,0661
nov-19	273,2158
dic-19	283,4442

Índice previsto de la página de la [facpce.org.ar](http://facpce.org.ar)

## **9. Normativa vigente**

La Resolución de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) 539/18 de septiembre del 2018, es la que establece a partir de cuándo se puede hacer el ajustar por inflación, el periodo el cual se puede o no ajustar por inflación, periodo optativo y el pedido obligatorio o integral.

Las resoluciones técnicas: todas las resoluciones técnicas que se utilizan para hacer el ajuste por inflación, primero la Resolución Técnica N°6, que está referida a la reexpresión de los estados contables, detallando todos los pasos que tienes que

seguir y data del año 1.984, lo cual demuestra, que es un problema que viene pasando la Argentina desde hace muchos años, pero luego quedó suspendido el ajuste por inflación del 2.003 hasta el 2.018, 15 años sin producirse el ajuste, es por eso que ahora estamos nuevamente aplicando el ajuste por inflación. Otra resolución técnica es que está relacionada vigente con el tema ajuste por inflación es la Resolución Técnica N°17, también hay algunas cuestiones particulares que detalla, la Resolución Técnica N°41 que genera la opción para entes pequeños y medianos, para alguno de los estados contables poder hacer una simplificación que lo vamos a ver más adelante y la Resolución Técnica N°48 o la resolución de Comisión Directiva 24/2.018 que habla de la Remedición de Activos, la Resolución N°48 se utiliza para el Consejo de provincia y el Consejo Directivo de la resolución de 24/18 es la que lo suplanta para el Consejo de Capital Federal, es decir la Resolución N°48 no ha sido aprobada por el consejo de capital Federal y después tenemos las Normas Internacionales de Contabilidad 29 (NIC 29) que habla del sistema de registración.

La Resolución 539/18, aparte de los índices nos establece el periodo en el cual se puede ajustar y no ajustar, y cuando es optativo ajustar.

Primero, al 30 de junio del 2.018 inclusive no está habilitada la práctica del ajuste por inflación o sea todos los cierres contables anteriores al 30 de junio de 2.018 no se aplica el ajuste por inflación. Los ejercicios cerrados entre el 1 de julio del 2.018 hasta el 30 de diciembre del 2.018 puede ajustar, pero es un periodo que se lo denomina optativo, que la empresa puede decir no voy a usar ajuste, lo que determina la regla general es que deberían ajustar por inflación, como es un proceso de ciclo optativo, si no es ajustado, la empresa tiene que informar en sus estados contables que no está ajustando por inflación.

Desde el 1 de julio del 2.018 hasta el 30 de diciembre de 2.018 es este período de opción de decir, puedo o no puedo ajustar, la resolución dice que las empresas que cierran 31/12/2.018 tienen la obligación de ajustar por inflación ya no es optativo. Una gran cantidad de empresas cierran el 31 de diciembre.

01/01/2018		30/06/2018	01/07/2018		30/12/2018	31/12/2018 en adelante
NO AJUSTAR		AJUSTE OPTATIVO			AJUSTE OBLIGATORIO	

¿Cómo puedo ajustar por inflación?

Si decido en el primer ejercicio puedo optar por ajustar por el método simplificado o por el método integral, en el segundo año de ajuste es obligatorio ajustar por el método integral no puede utilizar el método simplificado, para eso vamos a ver ejemplos para explicar mejor cuando puede optar por un método y cuando se aplica el otro método.

### **10. Método simplificado**

El método simplificado da la posibilidad de hacer una presentación de los estados Contables en forma comparativa solamente en el Estado de Situación Patrimonial, para eso que tenemos que hacer el ajuste del Estado de situación patrimonial que teníamos del ejercicio anterior solamente para efectos comparativos, lo tenemos que reexpresar a la fecha de cierre de los nuevos Estados Contables que estamos ajustando. Por ejemplo, el cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre 2.018 lo tenemos que llevar al 31 de diciembre del 2.019, que es el ejercicio de presentación de los Estados Contables ajustado por inflación para poder comparar los dos estados Contables, para reexpresar las partidas no monetarias del cierre anterior se utiliza el coeficiente de lo que se denomina de punta a punta o sea de diciembre del 2.018 a diciembre de 2.019 para poder reexpresar todas las partidas.

¿Se tienen que reexpresar las partidas monetarias y no monetarias? No, las partidas monetarias se reexpresan pura y exclusivamente para hacer la comparación a la misma fecha, contablemente no se hace ningún asiento contable que reexprese por ejemplo la cuenta caja, no se hace ningún asiento contable que reexprese la cuenta bancos, sino que se reexpresan caja, créditos, bancos etc., solo para poder compararlo a la misma fecha con el Estado de Situación Patrimonial que estamos cerrando, ejemplo si yo tengo \$ 100 en diciembre 2.018 y en diciembre de 2.019 tengo \$ 130, si no se

ajusta y no llevo esos valores al mismo momento de medición, lo que va a pasar es que inmediatamente lo primero que se pensará es que, tengo \$ 30 más, si aplicamos de diciembre 2.018 a diciembre 2.019 un coeficiente de inflación del 50%, esos \$ 100 de diciembre 2.018 a diciembre de 2.019 van a ser \$ 150, es decir que en realidad no es que tengo más plata en el 2.019 que en el 2.018, sino que lo que tengo es un valor menor medido a la misma fecha, entonces las partidas monetarias solo se ajustan a nivel comparativo.

Entonces el activo inicial reexpresado, menos pasivo inicial reexpresado es igual al patrimonio neto inicial reexpresado, esto sería la composición del Estado de Situación Patrimonial creada para el método simplificado. Tanto como para el método de estado simplificado, como para el método integral se presenta el Estado de Situación Patrimonial en forma comparativa.

En el Estado de Situación Patrimonial: para el año 2.019, tenemos que comparar el año 2.018 con el año 2.019, pero el año 2.018 reexpresado al año 2.019 para que todo esté comparado en una misma moneda Homogénea.

En el Estado de Resultado: por el método simplificado no se presenta en forma comparativa, solo se presenta el año cerrado, pero se tendrá en cuenta la exposición del RECPAM, explicado en un renglón aparte o también se lo puede incluir en el Resultado Financiero y por Tenencia. El RECPAM es un resultado, no es un gasto, entonces, tiene que estar expresado dentro de la cuenta de resultados financieros y por tenencia y RECPAM o puede estar solo como RECPAM, tener en cuenta que se puede hacer toda la exposición en un solo renglón como dice la Resolución Técnica N°6, pero tiene que estar dentro de lo que son los resultados y no ponerlo dentro de lo q son los gastos. El Estado de Resultado está compuesto por: ventas, costo, resultado bruto y después vienen todos los gastos o costos de comercialización, administración, financiero, todos esos denominados gastos pueden tener un total, pero no tienen el resultado por exposición a la inflación, es decir no tiene que estar dentro de la acumulación de gastos, sino de forma aparte, la forma correcta es exponerlo después



del subtotal de gastos y antes del resultado ante de impuestos, es decir, el Resultado generado por RECPAM no se expone en el cuadro de gastos.

Estado de Flujo de Efectivo: tampoco se presenta en forma comparativa, solo se presenta el estado del año cerrado, el efectivo al inicio también tiene que estar reexpresado y coincidir con el expuesto en el Estado de Situación Patrimonial. Es decir, tiene que estar reexpresado, caja del año pasado, bancos y créditos o cualquier activo que se pueda generar dinero dentro de los 90 días eso es lo que se denomina efectivos en un Estado de Flujo de Efectivo según la Resolución Técnica N°8<sup>1</sup>, entonces esos saldos tienen que estar reexpresados al 2.019 para poder coincidir con el cierre en el que está reexpresado el Estado de Situación patrimonial, qué significa esto, por ejemplo el saldo caja y Bancos que tenemos en el Estado de Situación Patrimonial ya está reexpresado, caja y Banco tiene que coincidir con lo que vamos a denominar el efectivo al inicio en el Estado de Flujo de Efectivo y después en el Estado de Flujo de Efectivo debe reexpresarse de punta a punta, la diferencia que se genera quedará expuesta en la línea que se denomina RECPAM.

La Resolución técnica N°41 para pequeñas y medianas empresas la cual dice que se puede expresar el Estado de Flujo de Efectivo de la siguiente forma: saldo al inicio, saldo al cierre, la variación del ejercicio y la explicación de las causas a nivel total, es decir, diferencia de actividades operativos, financieros y de inversión.

El inicio tiene que ser igual al Estado de situación Patrimonial al cierre del ejercicio que estamos practicando y al cierre del ejercicio anterior reexpresado y no se presenta en forma comparativa como lo habíamos explicado.

---

1-Resolución Técnica N°8 CAPITULO VI b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo más que con fines de inversión u otros propósitos. Para que una inversión pueda ser considerada un equivalente de efectivo debe ser de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor. Una inversión sólo podrá considerarse como equivalente de efectivo, cuando tenga un plazo corto de vencimiento (ejemplo: tres meses o menos desde su fecha de adquisición).

Estado de Evolución del Patrimonio: Neto por el método simplificado no se presenta en forma comparativa, es importante exponer la partida reexpresada al inicio a los efectos de la inflación, no se exponen en línea el ajuste por inflación o ajuste de Resolución Técnica N°6 o algún ajuste que haga alusión a la inflación, sino que tiene que estar todo reexpresado al inicio.

Notas: cuando se hace el método simplificado, debe de informarlo en una nota “Unidad de Medida”, haciendo referencia que se está utilizando dicho método. También deberá aclarar en la nota de la información comparativa que la indicación de la falta de información comparativa en ciertos estados y elementos se hace al mencionar la opción de la norma. La información adicional sigue a la principal en cuanto a la información comparativa.

Informe del Auditor: después de la opinión puede hacer un énfasis; este énfasis no es obligatorio haciendo alusión a la nota “unidad de medida” la cual habla de utilizar el método simplificado.

## **11. Método integral**

Método integral: la diferencia entre un método y el otro es la exposición de la información comparativa en los distintos estados contables. En el método integral todos los estados se presentan en forma comparativa, entonces el Estado de Situación Patrimonial se presenta en forma comparativa, esta es la única coincidencia con el método simplificado. En el método integral el ejercicio anterior ajustado y reexpresado y el ejercicio actual ajustado, si bien la metodología difiere según del primer ejercicio o los siguientes, el ejercicio anterior debe estar ajustado y luego reexpresado dependiendo la fecha de cierre del ente. Se puede optar por ajustar por un método por el otro porque las empresas pueden optar por estar por el método simplificado o directamente por el método integral, así que pueden utilizar cualquiera de los dos en el primer ejercicio.

El Estado de Situación Patrimonial: se expone de forma comparativa, igual al método simplificado.

Estado de Resultados: también se presenta en forma comparativa, es importante aclarar que el RECPAM se expone en una línea distinta a los gastos administrativos y comerciales, no va en el cuadro de gastos y tiene que ir antes del resultado final, antes del impuesto, si tiene que estar determinado esto también es importante en ambos ejercicios, con esta información ahora sí tiene que presentarse de manera comparativa el RECPAM tiene que estar en ambos ejercicios tanto 2.018 como en el 2.019, también tenemos la opción de presentarlo en una sola línea. Ejemplo, ventas menos costos igual a resultado bruto, menos gasto de comercialización, gastos financieros, otros ingresos y egresos y, resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM, dice la nota que incluso se puede poner separado o se puede incluir dentro de esta línea haciendo la aclaración “y RECPAM”, de que esto incluya, están los dos periodos tanto en el 2.018 como en el 2.019, con respecto a esto, si se toma el Estado de resultado del año 2.018 no les va a coincidir con los saldos que estamos comparando, porque que este Estado tiene que estar reexpresado a moneda de 2.019, muchas veces se dice que me va a arrojar otro resultado del ejercicio, porque reexpresar todas estas partidas ventas, costo, gastos, el RECPAM reexpresados al 2.019, el resultado del ejercicio que no es más ni menos que la suma aritmética de todas estas cuestiones, va a ser diferente al resultado del ejercicio que les dio al 31 de diciembre del 2.018, esto es solamente a efectos comparativos, estamos comparando qué pasó, cómo se reexpresan lo que sucedió en el 2.018 al año 2.019.

Estado de Flujo de Efectivo: también se presenta comparativo, igual al método simplificado, el efectivo al inicio tiene que estar reexpresado y tiene que coincidir con estado situación patrimonial, al igual que el saldo al cierre, y la diferencia que se genere de la reexpresión de punta a punta de El estado Flujo de Efectivo al inicio deberá quedar reexpresado en la línea de Efectivo y Equivalente.

La Resolución Técnica N°41 para pequeñas y medianas empresas les da la posibilidad de expresar Este Flujo de Efectivo de manera sintética con estos renglones

mínimos con las mismas aspiraciones de saldo al inicio, saldo al cierre, variación en el ejercicio, explicación en causas a niveles totales (operativas, financiación, inversión).

Estado de Evolución del Patrimonio Neto: se presenta comparativo se expone el patrimonio neto al inicio reexpresado en moneda homogénea de cierre, tiene que coincidir también con el Estado de Situación Patrimonial, todo tiene que estar controlado y cruzado, en el Estado Evolución del Patrimonio Neto no tiene contener ninguna línea en referencia al ajuste por inflación. En el Estado de Evolución del Patrimonio neto no se hace mención del ajuste por inflación, si se reexpresa en forma correcta el año 2.018 de punta a punta y en el año 2.019 tenemos que se va a ver cierre del patrimonio neto del año anterior reexpresado va a coincidir con el inicio del patrimonio neto del 2.019, este dato tiene que coincidir con el estado de situación patrimonial al igual que el cierre del ejercicio 2.019.

Notas: en el apartado “unidad de medida” se tiene que hacer referencia a que se está realizando los Estados contables bajo el método integral. Ejemplo, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2.019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Informe del auditor: el auditor independientemente dentro de su informe de auditoría, haciendo hincapié en el ajuste por inflación, puede informar en el párrafo de “énfasis” que los estados contables fueron realizados con normas contables vigentes. Esto es opcional si al igual que en el método simplificado, en la unidad de medida si es obligatorio aclarar el método utilizado para expresar los estados, pero el párrafo énfasis es opcional.

En la resolución 539/18 marca 3 situaciones diferentes que es hasta el 30 de junio de 2018 no ajustar, después un período de en la cual la empresa puede optar por ajustar los estados contables que es desde el 1 de julio del 2018 al 30 de diciembre del

2018, después a partir del 31 de diciembre del 2018 los ajustes son obligatorios y puede optar por el método simplificado.

### **11.1. Secuencia para la reexpresión**

- Segregar los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados.
- Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse.
- Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre deberán expresarse en moneda de cierre de la siguiente forma:
  - Eliminación de ajustes parciales contabilizados para reflejar el efecto de la inflación, para no duplicar.
  - Anticuaación de partidas (determinar las fechas de origen).
  - Cálculo de coeficientes de reexpresión.
  - Importe de la partida por coeficiente.

**CAPITULO II**

**ANALISIS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE**

**CONTABILIDAD 29 (NIC 29) Y RESOLUCIONES TECNICAS**

**LOCALES**

**Sumario:** 1. Normas internacionales de contabilidad 29 (NIC 29); 2. Hiperinflación; 3. Clasificación; 4. Objetivo NIC 29; 5. Proceso de la reexpresión de los estados financieros; 6. Resolución Técnica N°39; 7. Comparación de la Norma Internacionales de Contabilidad 29 y las Resoluciones Técnicas locales

**1. Normas Internacionales de Contabilidad 29 (NIC 29)**

Inflación es el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios medidos frente a un poder adquisitivo y se define también como la caída del valor del mercado o del poder adquisitivo de una moneda en una economía particular, dentro de la inflación existen clasificaciones en magnitudes, y dentro de esas magnitudes se encuentra lo que es la hiperinflación.

**2. Hiperinflación.**

La hiperinflación es un sinónimo de una severa crisis económica que eternamente surge luego de importantes conflictos políticos o episodios bélicos, o

simplemente como una secuencia de una excesiva emisión inorgánica de dinero por parte del Gobierno, es decir, que la hiperinflación es cuando los precios de los bienes y servicios suben de una manera rápida, generando que el valor de la moneda pierde su valor.

Costos históricos son aquellos que se han obtenido dentro de un periodo de fabricación de un producto o una prestación de servicio, se obtienen al final del periodo y que se conservan para su análisis respectivo. Los costos financieros consolidados, son aquellos que presentan la situación financiera junto con su subordinada en conjunto se denominan en un solo estado financiero, luego se encuentran los estados financieros individuales son los que cada empresa presenta de forma individual los 5 estados financieros que nos describe la NIC 21. Costo corriente también se conoce como costo fijo, son los que no varían en una empresa.

Partidas monetarias son aquéllas que se encuentran expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros de determinados bienes o servicios; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo. Son partidas de este tipo: el dinero, los derechos a recibir dinero y las obligaciones de pagar dinero.

Las partidas no monetarias son aquéllas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tienen un deterioro en su valor; éstas pueden ser activos, pasivos, capital o patrimonio contables.

### 3. Clasificación

Dentro de las **partidas monetarias**, tratándose de activos se encuentran los siguientes conceptos:

- Efectivo
- Instrumentos financieros
- Cuentas por cobrar
- Impuestos por cobrar

- Anticipo a proveedores, según sea el caso

Y tratándose de pasivos:

- Préstamos bancarios
- Proveedores
- Sueldos por pagar
- Impuestos por pagar
- Anticipos de clientes, según sea el caso

En el caso de las **Partidas no monetarias**, en lo que se refiere a los activos, pueden ser algunos conceptos como:

- Inventarios
- Activo fijo (Propiedades, planta y equipo)
- Activos intangibles
- Inversiones permanentes en acciones

Y en cuanto a pasivos, se encuentran:

- Provisiones que reflejan compromisos de pago
- Patrimonio contable
- Rubros que conforman el estado de resultados

En esta norma se establece la importancia de reconocer los efectos de la inflación en el patrimonio de una empresa, que a pesar de que es un suceso fuera del control de ésta, al final de cuentas termina afectándola, por lo tanto, se señala que debe reconocerse en la información financiera.



#### **4. Objetivo NIC 29**

El objetivo de la NIC 29 es establecer estándares específicos para las empresas que reportan una moneda en una economía hiperinflacionaria de manera que la información financiera que suministra sea significativa.

La reexpresión de los estados financieros es necesaria con el fin de presentar la verdadera situación de la empresa, ya que debido a la inflación los estados Financieros pueden estar representados por saldos no reales y por ese motivo se deben actualizar dichos saldos, haciendo los ajustes correspondientes.

#### **5. Proceso de la reexpresión de los estados financiero**

Proceso.

- Elección del índice general de precios
- Identificación separada de las partidas monetarias y no monetarias
- Reexpresión de las partidas no monetarias
- Cálculo o prueba de la ganancia o pérdida monetarias
- Reexpresión de las cifras comparativas

Medidas de inflación más utilizadas para medir la inflación es el índice de precios al consumidor (IPC), este es un indicador estadístico que mide porcentualmente la variación en el precio promedio de los bienes y servicios que adquiere un consumidor típico en dos períodos de tiempo usando como referencia, en algunos países la canasta básica.

#### **6. Resolución técnica N°39**

Con fecha 20 de diciembre de 2.013, por Resolución CD N°3.519, el Consejo Directivo aprobó la Resolución Técnica N°39 “Normas Contables Profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N°6 y 17. Expresión en Moneda Homogénea” y las consultas 1 a 3, y sus respectivas respuestas, de la segunda parte de la Resolución de la Mesa Directiva de la FACPCE N°735/13 “Interpretación. Aplicación del párrafo 3.1. – Expresión en moneda homogénea- de

la Resolución Técnica N°17 (RT 17)” (la normativa técnica complementaria).  
Ambas normas tienen vigencia desde su fecha de aprobación por el Consejo.

**7. Comparación de la Norma Internacionales de Contabilidad 29 y Resoluciones Técnicas locales**

	NIC 29	NORMAS CONTABLES ARGENTINAS
Ajuste para reflejar los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda	Requerido para los estados financieros emitidos bajo un contexto de hiperinflación. Optativo cuando el contexto es de inflación, deflación o estabilidad.	Requerido para los estados contables bajo un contexto inflación según RT N°17. No se admite el ajuste cuando el contexto es de estabilidad. (suspendida la aplicación de este ajuste en marzo de 2.003 de Decreto).
Indice para reexpresar las cifras por inflación	NIC 29 se utilizan una serie de índices determinada por la FACPCE para la aplicación de la Resolución Técnica N°6	Hasta cierre de del ejercicio en el que corresponda aplicar la Resolución Técnica N°48 (IPIM) del (INDEC). A partir de esa fecha, la serie de índices que se utilizará es el resultante de combinar el (IPC) publicado por el INDEC con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Resolución JG N°517/16. La serie completa del índice será publicado por la FACPCE mensualmente. Conforme lo establecido En el Art 7 de la resolución MD 2.883 se han preparado índices combinados siguiendo la señalada definición.
¿Se puede presentar información no ajustada por inflación en un contexto de ajuste por inflación?	La NIC desaconseja expresamente la presentación de información no ajustada en forma complementaria a la	La RT N°6 actual no se refiere a este tema. La ley 19.550 (art 62 in fine), establece que los estados contables deben presentarse en moneda constante. En consecuencia, no corresponde presentar

	información ajustada por inflación.	información no ajustada como parte de los estados contables, en marco de las NAC.
Puede presentarse la información ajustada por inflación como complementaria de estados contables presentados en moneda sin ajustar.	La NIC 29 prohíbe expresamente la presentación de información ajustada como complementaria.	La RT N°6 actual no se refiere a este tema. La ley 19.550 (art 62 in fine), establece que los estados contables deben presentarse en moneda constante. En consecuencia, no corresponde presentar información no ajustada como parte de los estados contables, en marco de las NAC.
La información comparativa que se presenta en los estados financieros ajustados por inflación, ¿cómo deben expresarse?	El pfo. 34 de la NIC N°29 establece que las cifras correspondientes a las partidas del periodo anterior se reexpresarán de forma que los estados financieros comparativos se presenten en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La información que se revele respecto a periodos anteriores se expresará también en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. En consecuencia, la información de períodos anteriores (que se informa comparativamente) están reexpresadas, en su momento, a moneda de esa fecha, y, para llevarlas a moneda de	La RT N°17 establece que “en un contexto de inflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden”. La RT N°8 indica que “los importes de los estados contables básicos se presentarán a dos columnas”, en relación con la información comparativa. Esto implica que toda la información presentada debe estar expresada en moneda de cierre del período. Para ello, las cifras correspondientes a las partidas del periodo anterior se reexpresarán de forma que los estados financieros comparativos se presenten en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La información que se revele respecto a periodos anteriores se expresará también en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. En consecuencia, la información de períodos anteriores (que se

	<p>cierre del período, deben multiplicarse todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos, por el coeficiente de reexpresión desde la fecha en que está expresada esa información comparativa.</p>	<p>informa comparativamente) están reexpresadas, en su momento, a moneda de esa fecha, y, para llevarlas a moneda de cierre del período, deben multiplicarse todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos, por el coeficiente de reexpresión desde la fecha en que está expresada esa información comparativa (también conocido como coeficiente de reexpresión anual).</p>
<p>¿Cuándo se determinará el cese del ajuste por inflación y que efectos producirá en la información contable?</p>	<p>De igual forma que con el comienzo de la aplicación del ajuste por inflación, debe haber un consenso entre la profesión y los reguladores sobre la fecha en que se deba discontinuar el ajuste. Esto debe ocurrir cuando la inflación acumulada de los últimos tres años sea menor al 100% y que la tendencia sea claramente decreciente. Un período de observación de este último fenómeno de un año parece una estimación adecuada si las tendencias son claras en ese sentido.</p> <p>A partir de la fecha en que se disponga el cese en la aplicación del ajuste, todos los importes de los rubros que deben reexpresarse o que deben recalcularse sobre la base de al menos un importe que se debe reexpresar previamente se convertirán en la medición definitiva a dicha fecha. Es decir que sólo se modificarán en el futuro por las variaciones que corresponda reconocer de acuerdo con la política contable que corresponda aplicar a la partida en particular. Dejará por lo tanto de reconocerse RECPAM como un componente del resultado a partir de dicha fecha. Los importes reconocidos por este concepto hasta la fecha de discontinuación quedarán fijados en el importe de la última medición.</p> <p>Supongamos un ente que está ajustando por inflación sus estados financieros, desde el cierre al 31/12/2.018, y que el peso argentino deja de considerarse moneda hiperinflacionaria para cierres posteriores al 01/01/2.022. En ese caso:</p> <p>a) La entidad reconocerá los efectos del ajuste hasta el 31/12/2.021., como base para los importes en libros de las partidas en sus estados financieros subsiguientes.</p> <p>b) Prospectivamente acumulará sobre esos importes otros a los que no se les aplicará la NIC 29,</p>	

	c) En el caso de que la entidad elabore EF consolidados y haya usado el enfoque “convertir – ajustar”, deberá volver al enfoque “convertir” de forma prospectiva.
--	---

[www.cpba.com.ar](http://www.cpba.com.ar).

## **CAPITULO III**

### **EJERCICIO PRACTICO DE AJUSTE POR INFLACION:**

#### **METODO SIMPLIFICADO Y METODO INTEGRAL**

**Sumario:** 1. Empresa EL FINAL S.R.L; 2. Coeficientes; 3. Papeles de trabajo; 4. Presentación de los cuatro estados contables por método simplificado; 5. Presentación de los cuatro estados contables por método integral; 5. Análisis e interpretación de los Estados Contables.

#### **1. Empresa EL FINAL S.R.L.**

Notas:

1- Inversiones: al inicio (12/2.018) contiene un plazo fijo constituido el 31/12/2.018. Capital \$ 250.000. Intereses totales: \$ 17.000. Vencimiento: 02/2.019.

2- Inversiones: en 10/2.019 se constituyó un nuevo plazo fijo a 90 días por \$ 114.600,00 + \$ 10.400 de intereses. Al cierre, se han devengado intereses por \$ 5.400 y restan por devengar intereses por \$ 5.000.

3- Bienes de uso: en 06/2.019 se compró una maquina por \$ 1.100.000 y se entregó en parte de pago la anterior valuada en \$ 850.000. La diferencia se abonó con cheque al día.

4- Resultados no Asignados: en 05/2.019 se distribuyeron dividendos en efectivo por \$ 50.000 que se abonaron el mismo mes.

5- Total, Ventas anual del ejercicio 2.019: \$ 4.780.000.

6- Total, de Compras anual del ejercicio 2.019: \$ 2.515.000.

7- Total, de Gastos anual del ejercicio 2.019: \$ 1.884.400.

### 1.1. Estado patrimonial al 31/12/2018

	31/12/2018	
	MONEDA HOMOGENEA	MONEDA NOMINAL
<b>ESTADO PATRIMONIAL</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos	100.000,00	100.000,00
Inversiones (1) y (2)	250.000,00	250.000,00
credito por ventas	58.000,00	58.000,00
bienes de cambio	480.000,00	480.000,00
<b>Total de activo corriente</b>	<b>888.000,00</b>	<b>888.000,00</b>
<b>Activo no corriente</b>		
bienes de uso (3)	780.000,00	255.000,00
<b>Total de activo no corriente</b>	<b>780.000,00</b>	<b>255.000,00</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>1.668.000,00</b>	<b>1.143.000,00</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Deudas comerciales	250.000,00	250.000,00
Prestamos bancarios	85.000,00	85.000,00
<b>Total de pasivo corriente</b>	<b>335.000,00</b>	<b>335.000,00</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
pasivo por impuesto diferido	131.250,00	
<b>Total de pasivo no corriente</b>	<b>131.250,00</b>	
<b>Total de pasivo</b>	<b>466.250,00</b>	<b>335.000,00</b>
<b>Patrimonio neto</b>		
capital	150.000,00	150.000,00
Ajuste de capital	380.000,00	208.108,11
Reserva legal	106.000,00	71.621,62
Resultados no asignados (4)	565.750,00	378.270,27
<b>Total de patrimonio neto</b>	<b>1.201.750,00</b>	<b>808.000,00</b>
<b>Total de pasivo + PN</b>	<b>1.668.000,00</b>	<b>1.143.000,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 1.2.Estado de resultados al 31/12/2018

MONEDA HOMOGENE/ MONEDA NOMINAL		
ESTDO DE RESULTADOS		
ventas	5.206.950,00	3.500.000,00
cmv	(2.133.600,00)	(1.400.000,00)
<b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>	<b>3.073.350,00</b>	<b>2.100.000,00</b>
Gastos de comercialización y administracion	(2.305.000,00)	(1.407.500,00)
Otros ingresos y egresos	(130.000,00)	(42.500,00)
Resultados financieros y por tenencia (incl el RECPAM)	(249.800,00)	-
<b>Ganancia (Pérdida) antes del IG</b>	<b>388.550,00</b>	<b>650.000,00</b>
Impuesto a las ganancias	(457.500,00)	(195.000,00)
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>(68.950,00)</b>	<b>455.000,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 2. Índices

Coefficientes

Mes de cierre	Base	Coefficientes
dic-19	283,44	
dic-18	184,26	1,54
ene-19	189,61	1,49
feb-19	196,75	1,44
mar-19	205,96	1,38
abr-19	213,05	1,33
may-19	219,57	1,29
jun-19	225,54	1,26
jul-19	230,49	1,23
ago-19	239,61	1,18
sep-19	253,71	1,12
oct-19	262,07	1,08
nov-19	273,22	1,04
dic-19	283,44	1,00

Fuente: Elaboración propia.



### 3. Papeles de trabajo

<b>(1) INVERSIONES</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
Capital inicial al 12/2018	250.000,00	1,54	384.575,00	
Vencimiento al 02/2019	267.000,00	1,44	384.640,20	
Intereses devengados	17.000,00		65,20	(16.934,80)

<b>(2) INVERSIONES</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
Capital inicial al 10/202019	114.600,00	1,08	123.951,36	
Vencimiento al 12/2019 (1)	120.000,00	1,00	120.000,00	
Intereses devengados	5.400,00		(3.951,36)	(9.351,36)

<b>(1) PLAZO FIJO</b>	
Plazo fijo	125.000,00
intereses a devengar	5.000,00
neto	120.000,00

Fuente: Elaboración propia.

<b>(3) BIENES DE USO</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
valor de origen 12/2018	1.300.000,00	1,54	1.999.790,00	
Depresiacion ac al 12/2018	520.000,00	1,54	799.916,00	
<b>valor residual</b>	<b>(780.000,00)</b>		<b>(1.199.874,00)</b>	
valor de venta al 06/2019	850.000,00	1,26	1.068.280,00	
<b>Resultado de venta</b>	<b>70.000,00</b>		<b>(131.594,00)</b>	<b>(201.594,00)</b>

Fuente: Elaboración propia.

(4)- Ajuste de las partidas de patrimonio neto, bien de uso y pasivos por impuesto diferido.

<b>a) Rdo no asignados</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
Al inicio 12/2018	565.750,00	1,54	870.293,23	
Dividendos en efectivo al 05/2019	50.000,00	1,29	64.545,00	
<b>Saldos al cierre</b>	<b>(515.750,00)</b>		<b>(805.748,23)</b>	<b>(289.998,23)</b>

<b>b) Maquinaria</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
valor de origen al 06/2019	1.100.000,00	1,26	1.382.480,00	282.480,00
Depreciación del ejercicio	110.000,00	1,26	138.248,00	28.248,00

<b>c) Capital</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
Valor nominal	150.000,00	1,54	230.745,00	80.745,00
Ajuste de capital	380.000,00	1,54	584.554,00	204.554,00

<b>Ajuste capital</b>	<b>Valores nominales</b>
Al inicio	380.000,00
Ajuste al cierre	285.299,00
Total al cierre	665.299,00

<b>d) Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
Al inicio	131.250,00	1,54	201.901,88	70.651,88

Fuente: Elaboración propia.

Determinación del saldo de cierre:

(Valor Impositivo vs Valor Contable) x 30% (1.244.232- 990.000) x 30%= 76.269,60

<b>(5) VENTAS del EJERC. 2.019</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
Total	4.780.000,00	mensual	5.763.408,70	983.408,70

<b>(6) Gastos del ejercicio 2.019</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
Total	1.884.400,00	mensual	2.309.706,77	425.306,77

<b>(7) CMV</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>	<b>ajuste</b>
Existencia inicial 12/2018	480.000,00	1,54	738.384,00	258.384,00
Total de compras	2.515.000,00	mensual	3.031.240,42	516.240,42
Existencia final 12/2019	685.000,00	1,00	685.000,00	-
CMV al 12/2019	2.310.000,00		3.084.624,42	774.624,42

Fuente: Elaboración propia.

<b>(9) COMPROBACION RECPAM</b>	<b>Valores nominales</b>	<b>Coef</b>	<b>valores homogeneos</b>
Activo de cierre	2.302.653,40	-	-
Pasivo de cierre	(100.665,85)	-	-
<b>Patrimonio neto al cierre</b>	<b>2.201.987,55</b>	<b>1,00</b>	<b>2.201.987,55</b>
Patrimonio al inicio	1.201.750,00	1,54	1.848.652,03
Más/menosvariaciones: div en efec (5/2019)	(50.000,00)	1,29	(64.545,00)
<b>Patrimonio neto al inicio corregido</b>		-	<b>1.784.107,03</b>
Rdo del ejercicio por dif patrimonial		-	417.880,53
Rdo del ejercicio sin RECPAM			563.848,22
<b>Por dif: RECPAM/ Rdo x t y RECPAM</b>			<b>(145.967,70)</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.Registración contable

	ASIENTOS	DEBE	HABER
1	Int ganados RECPAM	(16.934,80)	(16.934,80)
2	Int ganados RECPAM	(9.351,36)	(9.351,36)
3	Rdo x vta BU RECPAM	(201.594,00)	(201.594,00)
4-a	RECPAM RNA	(289.998,23)	(289.998,23)
4-b	Maquinaria RECPAM Depr maq Depr ac maq	282.480,00 28.248,00	282.480,00 28.248,00
4-c	RECPAM Ajuste de capital	285.299,00	285.299,00
4-d	Pas por Imp dif IG IG RECPAM RECPAM Pas por Imp dif	131.250,00 70.651,88 76.269,60	131.250,00 70.651,88 76.269,60
5	RECPAM Ventas	983.408,70	983.408,70
6	Gtos RECPAM	425.306,77	425.306,77
7	CMV RECPAM	774.624,42	774.624,42
8	Suma RECPAM Saldo acreedor	1.634.975,53	1.780.943,23 (145.967,70)

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2.Estado de situación patrimonial comparativo en moneda homogénea.

ESTADO PATRIMONIAL	AXI 31/12/2.019	
	2.018	2.019
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos	153.830,00	164.200,00
Inversiones (1) y (2)	384.575,00	120.000,00
credito por ventas	89.221,40	89.221,40
bienes de cambio	738.384,00	685.000,00
<b>Total de activo corriente</b>	<b>1.366.010,40</b>	<b>1.058.421,40</b>
<b>Activo no corriente</b>		
bienes de uso (3)	1.199.874,00	1.244.232,00
<b>Total de activo no corriente</b>	<b>1.199.874,00</b>	<b>1.244.232,00</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>2.565.884,40</b>	<b>2.302.653,40</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Deudas comerciales	384.575,00	14.396,25
Prestamos bancarios	130.755,50	10.000,00
<b>Total de pasivo corriente</b>	<b>515.330,50</b>	<b>24.396,25</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
pasivo por impuesto diferido	201.901,88	76.269,60
<b>Total de pasivo no corriente</b>	<b>201.901,88</b>	<b>76.269,60</b>
<b>Total de pasivo</b>	<b>717.232,38</b>	<b>100.665,85</b>
<b>Patrimonio neto</b>		
capital	150.000,00	150.000,00
Ajuste de capital	665.299,00	665.299,00
Reserva legal	163.059,80	163.059,80
Resultados no asignados (4)	870.293,23	1.223.628,75
<b>Total de patrimonio neto</b>	<b>1.848.652,03</b>	<b>2.201.987,55</b>
<b>Total de pasivo + PN</b>	<b>2.565.884,40</b>	<b>2.302.653,40</b>

Fuente: Elaboración propia.

ESTDO DE RESULTADOS	AXI 31/12/2.019	
	2.018	2.019
ventas	8.009.851,19	5.763.408,70
cmv	(3.282.116,88)	(3.084.624,42)
<b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>	<b>4.727.734,31</b>	<b>2.678.784,28</b>
Gastos de comercialización y administracion	(3.545.781,50)	(2.309.706,77)
Otros ingresos y egresos	(199.979,00)	(269.842,00)
Resultados financieros y por tenencia (incl el RECPAM)	(384.267,34)	517.448,76
<b>Ganancia (Pérdida) antes del IG</b>	<b>597.706,47</b>	<b>616.684,27</b>
Impuesto a las ganancias	(457.500,00)	(198.803,75)
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>140.206,47</b>	<b>417.880,52</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. Presentación de los cuatro estados contables Método Simplificado

El Final S.R.L. CUIT. 30-.....-7						
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2019 - Comparativo con el ejercicio anterior						
		31/12/2019	31/12/2018			31/12/2019
ACTIVO		\$	\$	PASIVO		\$
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>		
Caja y bancos		164.200,00	153.830,00	Deudas:		
Inversiones (1) y (2)		120.000,00	384.575,00	Deudas comerciales		14.396,25
credito por ventas		89.221,40	89.221,40	Prestamos bancarios		10.000,00
bienes de cambio		685.000,00	738.384,00			
						-
<b>Total del activo corriente</b>		<b>1.058.421,40</b>	<b>1.366.010,40</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>24.396,25</b>
						<b>515.330,50</b>
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivo no corriente</b>		
Bienes de uso		1.244.232,00	1.199.874,00	pasivo por impuesto diferido		76.269,60
		-	-	<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>76.269,60</b>
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>1.244.232,00</b>	<b>1.199.874,00</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>100.665,85</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.302.653,40</b>	<b>2.565.884,40</b>	<b>PATRIMONIO NETO (según el EEPN)</b>		<b>2.201.987,55</b>
				<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIM. NETO</b>		<b>1.848.652,03</b>
						<b>2.302.653,40</b>
						<b>2.565.884,40</b>

Fuente: Elaboración propia.

El Final S.R.L. CUIT. 30-.....-7	
ESTADO DE RESULTADOS	
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2019	
	31/12/2019
	\$
Ventas netas de bienes (o servicios)	5.763.408,70
Costo de bienes vendidos (o servicios prestados)	(3.084.624,42)
<b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>	<b>2.678.784,28</b>
Gastos de Comercialización y Administración	(2.309.706,77)
Resultados financieros y por tenencia (incl el RECPAM)	517.448,76
Otros ingresos y egresos	(269.842,00)
<b>Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>616.684,27</b>
Impuesto a las ganancias	(198.803,75)
<b>Ganancia (Pérdida) de las operaciones ordinarias</b>	<b>417.880,52</b>
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>417.880,52</b>

Fuente: Elaboración propia.

El Final S.R.L. CUIT. 30-.....-7											
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO											
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/20219											
DE T A L L E	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL DEL	
	Capital Social	Ajustes Capital	Aportes Irrevoc.	Total	Ganancias Reservadas			Rtdos.	Rdos No	Total	EJERCICIO
					Legal	Otras	Total	Diferid	Asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	150.000,00	665.299,00	0,00	815.299,00	163.059,80	0,00	163.059,80	0,00	1.223.628,75	1.386.688,55	1.848.652,03
Aportes irrevocables			0,00	0,00							0,00
Ganancia (Pérdida) del ejercicio									417.880,52	417.880,52	417.880,52
Distribucion de dividendos										-64.545,00	-64.545,00
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>150.000,00</b>	<b>665.299,00</b>	<b>0,00</b>	<b>815.299,00</b>	<b>163.059,80</b>	<b>0,00</b>	<b>163.059,80</b>	<b>0,00</b>	<b>1.641.509,27</b>	<b>1.740.024,07</b>	<b>2.201.987,55</b>

Fuente: Elaboración propia.

El Final S.R.L. CUIT. 30-.....-7	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)	
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/20219	
	31/12/2019
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	<b>153.830,00</b>
Efectivo al cierre del ejercicio	<b>164.200,00</b>
<b>Aumento (disminución) neto(a) del efectivo</b>	<b>10.370,00</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	<b>417.880,52</b>
(Aumento) disminución de dréditos	<b>53.384,00</b>
Aumento (disminución) deudas	<b>(616.566,53)</b>
Gastos que no significan erogación de fondos	<b>138.248,00</b>
<i>Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) las actividades operativas</i>	<b>(7.054,00)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Fondos generados por actividades de inversion	264.575,00
(Compra) venta de Bienes de Uso	<b>(182.606,00)</b>
<i>Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) las actividades de inversión</i>	<b>81.969,00</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	
Dividendos	(64.545,00)
<i>Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) actividades de financiación</i>	<b>(64.545,00)</b>
<b>Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo</b>	<b>10.370,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 5. Presentación de los cuatro estados contables por el método integral

El Final S.R.L. CUIT. 30-.....-7							
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2019 - Comparativo con el ejercicio anterior							
		31/12/2019	31/12/2018			31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO		\$	\$	PASIVO		\$	\$
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Caja y bancos		164.200,00	153.830,00	Deudas:			
Inversiones (1) y (2)		120.000,00	384.575,00	Deudas comerciales		14.396,25	384.575,00
credito por ventas		89.221,40	89.221,40	Préstamos bancarios		10.000,00	130.755,50
bienes de cambio		685.000,00	738.384,00				
						-	
<b>Total del activo corriente</b>		<b>1.058.421,40</b>	<b>1.366.010,40</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>24.396,25</b>	<b>515.330,50</b>
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivo no corriente</b>			
Bienes de uso		1.244.232,00	1.199.874,00	pasivo por impuesto diferido		76.269,60	201.901,88
		-	-	<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>76.269,60</b>	<b>201.901,88</b>
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>1.244.232,00</b>	<b>1.199.874,00</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>100.665,85</b>	<b>717.232,38</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.302.653,40</b>	<b>2.565.884,40</b>	<b>PATRIMONIO NETO (según el EEPN)</b>		<b>2.201.987,55</b>	<b>1.848.652,03</b>
				<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIM. NETO</b>		<b>2.302.653,40</b>	<b>2.565.884,40</b>

Fuente: Elaboración propia.

El Final S.R.L. CUIT. 30-.....-7		
ESTADO DE RESULTADOS		
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2019		
	31/12/2019	31/12/2018
	\$	\$
Ventas netas de bienes (o servicios)	5.763.408,70	8.009.851,19
Costo de bienes vendidos (o servicios prestados)	(3.084.624,42)	(3.282.116,88)
<b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>	<b>2.678.784,28</b>	<b>4.727.734,31</b>
Gastos de Comercialización y Administración	(2.309.706,77)	(3.545.781,50)
Resultados financieros y por tenencia (incl el RECPAM)	517.448,76	(384.267,34)
Otros ingresos y egresos	(269.842,00)	(199.979,00)
<b>Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>616.684,27</b>	<b>597.706,47</b>
Impuesto a las ganancias	(198.803,75)	(457.500,00)
<b>Ganancia (Pérdida) de las operaciones ordinarias</b>	<b>417.880,52</b>	<b>140.206,47</b>
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>417.880,52</b>	<b>140.206,47</b>

Fuente: Elaboración propia.

El Final S.R.L. CUIT. 30-.....-7												
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO												
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2019												
DE T A L L E	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL DEL	TOTAL DEL	
	Capital Social	Ajustes Capital	Aportes Irrevoc.	Total	Reservas			Rtdos. Diferid	Rdos No Asignados	Total	EJERCICIO 31/12/2019	EJERCICIO 31/12/2018
					Legal	Otras	Total					
Saldos al inicio del ejercicio	150.000,00	665.299,00	0,00	815.299,00	163.059,80	0,00	163.059,80	0,00	1.223.628,75	1.386.688,55	1.848.652,03	1.708.445,56
Aportes irrevocables			0,00	0,00							0,00	0,00
Ganancia (Pérdida) del ejercicio									417.880,52	417.880,52	417.880,52	140.206,47
Distribucion de dividendos										-64.545,00	-64.545,00	
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>150.000,00</b>	<b>665.299,00</b>	<b>0,00</b>	<b>815.299,00</b>	<b>163.059,80</b>	<b>0,00</b>	<b>163.059,80</b>	<b>0,00</b>	<b>1.641.509,27</b>	<b>1.740.024,07</b>	<b>2.201.987,55</b>	<b>1.848.652,03</b>

Fuente: Elaboración propia.

El Final S.R.L. CUIT. 30-.....-7		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)		
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/20219		
	31/12/2019	31/12/2018
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	153.830,00	100.000,00
Efectivo al cierre del ejercicio	164.200,00	153.830,00
<b>Aumento (disminución) neto(a) del efectivo</b>	<b>10.370,00</b>	<b>53.830,00</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	417.880,52	140.206,47
(Aumento) disminución de dréditos	53.384,00	
Aumento (disminución) deudas	(616.566,53)	
Gastos que no significan erogación de fondos	138.248,00	199.979,00
<i>Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) las actividades operativas</i>	<i>(7.054,00)</i>	<i>340.185,47</i>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Fondos generados por actividades de inversion	264.575,00	(286.355,46)
(Compra) venta de Bienes de Uso	(182.606,00)	
<i>Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) las actividades de inversión</i>	<i>81.969,00</i>	<i>(286.355,46)</i>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Divedendos	(64.545,00)	
<i>Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) actividades de financiación</i>	<i>(64.545,00)</i>	<i>-</i>
<b>Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo</b>	<b>10.370,00</b>	<b>53.830,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 6. Análisis e interpretación de Estados Contables

El análisis de los Estados Contables es un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y comprensión de variables para diagnosticar la situación financiera de una empresa.

Los índices son una herramienta más para investigar la situación. Es un sistema de información sencillo y rápido. La condición de validez de ellos es que exista un lazo de unión lógico entre dos valores.

Cualquier estudio de datos contables implica una serie de comparaciones. Saber que la empresa ganó \$ 2.000 no nos aporta demasiado. Debemos comparar ese valor con otros para que la información nos sea útil, por ejemplo: saber que ese resultado representa el 30% de lo invertido. El tema es decidir cuáles comparaciones nos serán útiles para cumplir nuestros objetivos.



Indicadores: son aquellos que utilizaremos para determinar qué tan rentable es la empresa con su actividad operativa, no operativa y su fuente de financiación.

Pero que es la rentabilidad de una de una empresa: es un resultado en relación con el esfuerzo necesario para obtenerla.

- A mayor riesgo, hay expectativa de mayor rentabilidad.
- A menor riesgo, hay expectativa de menor rentabilidad.

Aquí haremos un análisis de la empresa El Final S.R.L. al 31/12/2019, sobre los Estados Contables.

ESTADO PATRIMONIAL	31/12/2019	
	AJUSTADO	NOMINAL
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos	164.200,00	164.200,00
Inversiones (1) y (2)	120.000,00	120.000,00
credito por ventas	89.221,40	89.221,40
bienes de cambio	685.000,00	685.000,00
<b>Total de activo corriente</b>	<b>1.058.421,40</b>	<b>1.058.421,40</b>
<b>Activo no corriente</b>		
bienes de uso (3)	1.244.232,00	990.000,00
<b>Total de activo no corriente</b>	<b>1.244.232,00</b>	<b>990.000,00</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>2.302.653,40</b>	<b>2.048.421,40</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Deudas comerciales	14.396,25	14.396,25
Prestamos bancarios	10.000,00	10.000,00
<b>Total de pasivo corriente</b>	<b>24.396,25</b>	<b>24.396,25</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
pasivo por impuesto diferido	76.269,60	-
<b>Total de pasivo no corriente</b>	<b>76.269,60</b>	<b>-</b>
<b>Total de pasivo</b>	<b>100.665,85</b>	<b>24.396,25</b>
<b>Patrimonio neto</b>		
capital	150.000,00	150.000,00
Ajuste de capital	665.299,00	380.000,00
Reserva legal	163.059,80	106.000,00
Resultados no asignados (4)	1.223.628,75	1.388.025,15
<b>Total de patrimonio neto</b>	<b>2.201.987,55</b>	<b>2.024.025,15</b>
<b>Total de pasivo + PN</b>	<b>2.302.653,40</b>	<b>2.048.421,40</b>

ESTDO DE RESULTADOS	31/12/2.019	
	AJUSTADO	NOMINAL
ventas	5.763.408,70	4.780.000,00
cmv	(3.084.624,42)	(2.310.000,00)
<b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>	<b>2.678.784,28</b>	<b>2.470.000,00</b>
Gastos de comercialización y administracion	(2.309.706,77)	(1.884.400,00)
Otros ingresos y egresos	(269.842,00)	(40.000,00)
Resultados financieros y por tenencia (incl el RECPAM)	517.448,76	22.400,00
<b>Ganancia (Pérdida) antes del IG</b>	<b>616.684,27</b>	<b>568.000,00</b>

- U= rentabilidad de los fondos propios.
- U: Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias/ C\*
- C\*= PNi- DIVIDENDOS\* PONDERACIÓN
- C\* AXI= 1.201.750- (64.545 x 7/12) = 1.164.098,75
- C\*= 808.000- (50.000 x 7/12) = 778.833,33
- U AXI= 616,684,27/1.164.098,75 = 0,5398
- U= 568.000/778.833,33 = 0,7393

Interpretación: Podemos observar que “U” antes de impuesto ajustado por inflación es 0,53 y “U” antes de impuesto sin ajuste por inflación es 0,73. Si no se ajusta por inflación, se distorsionan los indicadores de la cía. como en este caso de la utilidad.

- AON (Activo Operativo Neto): es la suma de todos los resultados de las actividades operativas de la empresa.
- Aon AXI= 2.081.987,55
- Aon= 1.904.025,15

Interpretación: Se puede observar una diferencia de \$ 177.962,40 entre el activo operativo neto con ajuste y sin ajuste, el activo operativo neto ajustado es mayor, hay una distorsión en más, o sea se incrementa nuestro activo operativo neto propio por la inflación que tenemos.

- ron= Resultado operativo neto/Aon

- $\text{ron AXI} = 620.570,43 / 2.081.987,55 = 0,2981$
- $\text{ron} = 545.600 / 1.904.025,15 = 0,2866$

Interpretación: La empresa en el caso de con ajuste tiene una rentabilidad operativa neta de 0,2981 y, en el caso de sin ajuste tiene una rentabilidad operativa de 0,2866. Aquí podemos observar que ro ajustada por inflación es mayor que ro sin ajuste puesto que el bien de uso de la cía. se adquirieron en el mismo periodo, pero en empresas sobre todo que tienen una gran proporción de bienes de uso (como las industriales), la diferencia se hace más significativa, haciendo que ro ajustada por inflación sea mucho menor que la nominal.

- IL (índice de liquidez): activo corriente/ pasivo corriente
- $\text{IL AXI} = 1.058.421,40 / 24396,25 = 43,3846$
- $\text{IL} = 1.058.421,40 / 24396,25 = 43,3846$

Interpretación: La empresa en el caso de sin ajuste y con ajuste por inflación, dispone de \$ 43,38 de sus activos corrientes para cancelar un peso de deuda corriente, o sea la empresa tiene una liquidez muy alta, casi no tiene deuda es una empresa sumamente líquida no hay ninguna distorsión.

- IS (índice de solvencia): Total de Activo/ Total de Pasivo
- $\text{IS AXI} = 2.302.653,40 / 100.665,85 = 22,8742$
- $\text{IS} = 2.048.421,40 / 24.396,25 = 93,9646$

Interpretación: En el caso del índice de solvencia con ajuste es 22,87 y sin ajustes 93,96 es decir, hay una disminución. En el caso de ajuste por inflación la empresa dispone de \$ 22,87 de sus activos totales para cancelar un peso de deuda total. En el caso de sin ajuste por inflación la empresa dispone de \$ 93,96 de sus activos totales para cancelar un peso de deuda total. Se puede observar que hay una distorsión en menos del índice de solvencia cuando estamos frente a inflación.

## CONCLUSIÓN

De este trabajo podemos concluir que el fenómeno inflacionario es una constante que desde 1.945 a la fecha salvo en breves períodos está presente en nuestra economía, la alza en los precios es cada vez se hace más insostenible. Se pretendió negarlo con medidas políticas (prohibiciones, suspensiones, ajustes parciales) generando aún más distorsiones que las causadas por la inflación. Frente a esta realidad hay dos alternativas: hacer como que nada sucede y, por lo tanto, no ajustar los estados financieros, pero si no se ajusta los estados financieros la información contenida en la misma se verán distorsionados o asumir las consecuencias del proceso inflacionario y, en consecuencia, reflejarlo en la información contable y financiera que se brinda. Como dice *Daghero* (2.016) para los usuarios de los estados contables, resulta imprescindible que este ajuste sea permitido ya que sino la utilidad de estos para la toma de decisiones se ve reducida. Las consecuencias son muchas, pero se destaca que el valor del patrimonio de las empresas resulta irrisorio respecto a su valor real. Esto también se ve reflejado en indicadores como el precio/valor libro que, al compararlo con empresas de países similares a Argentina en América Latina, existen grandes brechas. A su vez, los bancos tienen menos información para conocer el estado de las empresas ya que su patrimonio y/o resultado económico puede diferir de su situación real y no concediendo un préstamo a la compañía por considerarla que no es lo suficientemente solvente cuando si se valuaran bien sus activos el resultado sería otro.

## ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- "inflación definición: Andrés Sevilla Arias".  
<https://definicion.edu.lat/economia/causas-de-la-inflacion.html>
- "Índice de precios al consumidor (IPC) - indec.gob.ar."  
[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_09\\_221BCA18CD32.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_09_221BCA18CD32.pdf).
- "Por qué suben tanto los precios en la economía argentina." 21 Febrero. 2022,  
<https://www.pagina12.com.ar/402689-por-que-suben-tanto-los-precios-en-la-economia-argentina>.
- "Ley 19.550 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos."  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25553/texact.htm>.

### **BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**

- "Ajuste por inflación contable: cómo calcular el RECPAM en ... - Errepar." 20 marzo. 2020, <https://blog.errepar.com/axi-contable-recpam/>.
- "Norma Internacional de Contabilidad 29 Información Financiera ... - FACPCE."  
<https://www.facpce.org.ar/pdf/NIC%2029.pdf>.
- "NORMAS CONTABLES PROFESIONALES, RESOLUCION TECNICA FACPCE N ° 39 - Consejo." <https://archivo.consejo.org.ar/elconsejo/documentos/Rt39.pdf>.
- "NORMAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, RESOLUCION TECNICA FAPCE N ° 8." [https://consejo.org.ar/storage/attachments/RT\\_FACPCE\\_N8\\_FAPCE\\_CPCECF\\_93\\_20\\_05.pdf-837UDxozCJ.pdf](https://consejo.org.ar/storage/attachments/RT_FACPCE_N8_FAPCE_CPCECF_93_20_05.pdf-837UDxozCJ.pdf).
- "RESOLUCIÓN 107/2018 - Errepar." 01 Julio. 2018,  
<https://www.errepar.com/contenidos/legislacion/20181025083546566/resolucion-107-2018-ajuste-por-inflacion-reexpresion-de-estados-contables-aplicacion-a-partir-del-172018>.
- "Resolución Técnica 6 FACPCE. Estados Contables En Moneda Homogénea ...." 10 Octubre. 2018, <https://blogdelcontador.com.ar/resolucion-tecnica-6-facpce-estados-contables-en-moneda-homogenea-texto-vigente/>.
- "Resolución Técnica N°9 - RESOLUCIÓN TÉCNICA N°9 1 ... - StuDocu."  
<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-argentina-de-la-empresa/contabilidad/resolucion-tecnica-no-9/17125094>.
- "RESOLUCIÓN TÉCNICA N°17 - FACPCE."  
<https://sfap.facpce.org.ar/normasweb/documentos/709.pdf>.

- "RESOLUCIÓN TÉCNICA N°41 -  
FACPCE." <https://sfap.facpce.org.ar/normasweb/documentos/1203.pdf>.
- "Resultado por Tenencia y RECPAM | Centro de Formación para la Excelencia." <https://www.cfecursos.com.ar/resultado-por-tenencia-y-recpam/>.
- "Venezuela y Argentina son los países que alcanzan la inflación más alta ...." 22 Septiembre. 2022, <https://www.larepublica.co/globoeconomia/venezuela-y-argentina-son-los-paises-con-la-inflacion-mas-alta-de-toda-la-region-3429240>.

## ÍNDICE NUMÉRICO

INTRODUCCION .....	- 2 -
CAPITULO I .....	- 5 -
INFLACION: QUE ES LA INFLACION .....	- 5 -
1. Concepto.....	- 5 -
2. Aumento de la inflación en el mundo .....	- 6 -
3. Contexto .....	- 8 -
4. Unidad de medida .....	- 8 -
5. Aspectos a considerar: “hiperinflación” .....	- 9 -
6. RECPAM .....	- 10 -
7. Partidas monetarias y las no monetarias .....	- 11 -
7.1. Las partidas monetarias.....	- 11 -
7.2. Partidas no monetarias.....	- 11 -
8. Índices.....	- 12 -
9. Normativa vigente .....	- 13 -
10. Método simplificado.....	- 15 -
11. Método integral.....	- 18 -
11.1. Secuencia para la reexpresión .....	- 21 -
CAPITULO II .....	- 22 -
ANALISIS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD 29 (NIC 29) Y RESOLUCIONES TECNICAS LOCALES .....	- 22 -
1. Normas Internacionales de Contabilidad 29 (NIC 29) .....	- 22 -
2. Hiperinflación.....	- 22 -
3. Clasificación .....	- 23 -
4. Objetivo NIC 29.....	- 25 -
5. Proceso de la reexpresión de los estados financiero .....	- 25 -
6. Resolución técnica N°39 .....	- 25 -
7. Comparación de la Norma Internacionales de Contabilidad 29 y Resoluciones Técnicas locales .....	- 26 -
CAPITULO III .....	- 30 -

EJERCICIO PRACTICO DE AJUSTE POR INFLACION: METODO SIMPLIFICADO Y METODO INTEGRAL .....	- 30 -
1. Empresa EL FINAL S.R.L.....	- 30 -
1.1. Estado patrimonial al 31/12/2018.....	- 31 -
1.2. Estado de resultados al 31/12/2018.....	- 32 -
2. Índices .....	- 32 -
3. Papeles de trabajo .....	- 33 -
3.1. Registración contable .....	- 35 -
3.2. Estado de situación patrimonial comparativo en moneda homogénea. ....	- 36 -
4. Presentación de los cuatro estados contables Método Simplificado.....	- 37 -
5. Presentación de los cuatro estados contables por el método integral .....	- 38 -
6. Análisis e interpretación de Estados Contables.....	- 40 -
CONCLUSIÓN .....	- 44 -
ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO .....	- 45 -
ÍNDICE NUMÉRICO.....	- 47-